

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día jueves veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Jiménez García Jatziry, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Mosso Hernández Leticia.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta, con la asistencia de cuarenta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- A continuación, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad

Pública, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión, comprendido del 19 de octubre de 2018 al 25 de enero de 2019. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugia, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión, correspondiente al periodo del 12 de octubre de 2018 al 12 de enero de 2019. **III.** Oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galeana, presidente de la Comisión de Vivienda, con el que remite el informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo de octubre de 2018 a enero de 2019. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con el cual remite el acuerdo del consejo general del instituto nacional electoral por el que se aprueba la designación de la consejera o consejero presidente del organismo público local del Estado de Tamaulipas, y de las consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales de los estados de Chiapas, Durango y Guerrero. **V.** Oficio signado por la maestra Beatriz Alarcón Adame, subsecretaria de educación básica, de la Secretaría de Educación Guerrero, por medio del cual remite la convocatoria y lineamientos del XIII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 22 al 24 de mayo del presente año, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso para otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración de dicho evento, así como utilizar las instalaciones del recinto legislativo. **VI.** Oficio suscrito por los integrantes del cabildo del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso autorice al cabildo organizar y llevar a efecto la elección de delegados y subdelegados de colonias, barrios, unidades habitacionales y fracciones regularizadas, para cumplir con los compromisos de la integración del Complademuni, por única vez, hasta en tanto se realicen las reformas a los artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **VII.** Copia de conocimiento suscrita por el licenciado Jorge Sotomayor Landeta, director general de Gobernación, relativa a la solicitud signada por las autoridades electas de la comunidad de Yerba Santa municipio de Xalpatláhuac, Guerrero. **VIII.** Copia de conocimiento signada por el cabildo del Municipio de Copala, Guerrero, enviado al municipio de Marquelia, Guerrero, relativo a la problemática de la comunidad de La Cañada de Arroz. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito suscrito por los integrantes de la Coordinadora Universitaria, con el que solicitan se realice un exhorto a las autoridades universitarias para garantizar los derechos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Normativa Universitaria, derivado a los hechos violentos ocurridos el 21 de marzo del año en curso en contra del doctor Ramón Reyes Carreto, docente universitario de la facultad de matemáticas. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de prisión preventiva oficiosa. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por las diputadas Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. En materia de órgano interno de control. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4, se deroga la fracción XI del artículo 59 y se reforma el artículo 62 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dirccio. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que instruya al coordinador del programa fertilizante y al delegado en el Estado de Guerrero, para que establezcan mecanismos de coordinación con los municipios para que a través de sus oficinas de desarrollo rural se agilice la operatividad del programa, principalmente de apoyo a los productores en el registro al padrón único y reunir los requisitos de acreditación que especifican en la convocatoria emitida, así como permitir a los funcionarios de los CADER`S para que instalen en cada ayuntamiento para atender los registros de productores. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del poder ejecutivo federal, para que gire

instrucciones a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y de la dirección general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen y emitan las acciones pertinentes, además de la implementación de mesas de negociación, para que las personas que actualmente tengan adeudos por concepto de vivienda pertenecientes a la unidad habitacional “INFONAVIT el Coloso” de la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, se les otorguen las facilidades necesarias para ponerse al corriente y cubrir las mensualidades vencidas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas, Perla Edith Martínez Ríos, Celeste Mora Eguiluz, Manuel Quiñonez Cortés, Norma Otilia Hernández Martínez y Omar Jalil Flores Majul, integrantes de la Comisión Ordinaria de Protección Civil, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, hace un respetuoso exhorto a los municipios del Estado de Guerrero y concretamente a las autoridades municipales de Chilpancingo de los Bravo, para que pongan en marcha acciones, medidas y programas para la prevención de incendios forestales, que en los últimos días se han ocasionado 24, en coordinación con los gobiernos federal y estatal, con base al artículo 7, fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Perla Xóchitl García Silva, a nombre del grupo Parlamentario de Morena, con relación a la desaparición del promotor Gonzalo Molina González y familia. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; seguidamente, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registró la asistencia del diputado Cruz López Carlos, con lo que se hace un total de cuarenta y seis asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 46 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión, comprendido del 19 de octubre de 2018 al 25 de enero de 2019. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual remite el informe

trimestral de actividades de la citada comisión, correspondiente al periodo del 12 de octubre de 2018 al 12 de enero de 2019. **III.** Oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galeana, presidente de la Comisión de Vivienda, con el que remite el informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo de octubre de 2018 a enero de 2019. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario de la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con el cual remite el acuerdo del consejo general del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la consejera o consejero presidente del organismo público local del Estado de Tamaulipas, y de las consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales de los estados de Chiapas, Durango y Guerrero. **V.** Oficio signado por la maestra Beatriz Alarcón Adame, subsecretaria de educación básica, de la Secretaría de Educación Guerrero, por medio del cual remite la convocatoria y lineamientos del XIII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 22 al 24 de mayo del presente año, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso para otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración de dicho evento, así como utilizar las instalaciones del recinto legislativo. **VI.** Oficio suscrito por los integrantes del cabildo del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso autorice al cabildo organizar y llevar a efecto la elección de delegados y subdelegados de colonias, barrios, unidades habitacionales y fracciones regularizadas, para cumplir con los compromisos de la integración del Complademuni, por única vez, hasta en tanto se realicen las reformas a los artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **VII.** Copia de conocimiento suscrita por el licenciado Jorge Sotomayor Landeta, director general de Gobernación, relativa a la solicitud signada por las autoridades electas de la comunidad de Yerba Santa municipio de Xalpatláhuac, Guerrero. **VIII.** Copia de conocimiento signada por el cabildo del Municipio de Copala, Guerrero, enviado al municipio de Marquelia, Guerrero, relativo a la problemática de la comunidad de La Cañada de Arroz.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II y III.** La presidencia tomó conocimiento de los informes trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, y a las Comisiones Unidas de Participación, Ciudadana y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes **Apartados VI, VII y VIII.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo punto del Orden del Día, "Correspondencia": inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito suscrito por los

integrantes de la Coordinadora Universitaria, con el que solicitan se realice un exhorto a las autoridades universitarias para garantizar los derechos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Normativa Universitaria, derivado a los hechos violentos ocurridos el 21 de marzo del año en curso en contra del doctor Ramón Reyes Carreto, docente universitario de la facultad de matemáticas.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, "Iniciativas": inciso a)** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de prisión preventiva oficiosa. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de inmediato, desde su curul el diputado Robell Uriostegui Patiño solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, un minuto y proseguir con el siguiente inciso.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. En materia de órgano interno de control. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4, se deroga la fracción XI del artículo 59 y se reforma el artículo 62 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la

intervención, la primer vicepresidente en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **Continuando con el desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a un iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la primer vicepresidente en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso a) del cuarto punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, de inmediato,

desde su curul los diputados Carlos Cruz López, y Omar Jalil Flores Majul; solicitaron a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la votación se efectúe de manera nominal por la relevancia del tema; enseguida la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de antecedentes resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la diputada presidenta, manifestó en virtud de lo anteriormente aprobado la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionen su apellido y el sentido de voto e instruyó a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.- Inmediatamente, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, informara el resultado de la votación; enseguida, la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, informo el resultado de la votación: 21 a favor, 23 en contra, 0 abstenciones.- Consecuentemente, la diputada presidenta, declaró que se rechaza por mayoría de votos el dictamen con proyecto de cuerdo de referencia, y con fundamento en el artículo 270 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor preguntó a la plenaria si el dictamen se regresa a la Comisión Dictaminadora para un nuevo análisis e instruyó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al artículo 270 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del Estado de Guerrero, concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió para su votación si el dictamen se regresa a la Comisión Dictaminadora, y solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, informar del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria informo el resultado de la votación: 19 a favor, 21 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, declaró un receso de dos minutos para generar los acuerdos respectivos, siendo las quince horas con treinta y tres minutos.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanuda la sesión e hizo la siguiente declaratoria: “Que dado el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 270 de la Ley Orgánica en vigor, se desecha de plano y se ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluido.- Inmediatamente, desde su curul el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, solicitó el uso de la palabra para fijar postura.- Acto seguido, desde su curul las diputadas y diputados: Antonio Helguera Jiménez, Bernardo Ortega Jiménez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Mariana Itallitzin García Guillén, Norma Otilia Hernández Martínez, Alberto Catalán Bastida, Blanca Celene Armenta Piza, Alfredo Sánchez Esquivel, Marco Antonio Cabada Arias, Guadalupe González Suástegui, hicieron uso de la palabra para manifestar a lo que a su derecho convenga; lo cual queda constancia en el diario de los debates.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen de respuesta, enlistado en el inciso b) del punto número

cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para razonar su voto.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Salgado Apátiga, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la secretaría de agricultura y desarrollo rural del gobierno federal, para que instruya al coordinador del programa fertilizante y al delegado en el Estado de Guerrero, para que establezcan mecanismos de coordinación con los municipios para que a través de sus oficinas de desarrollo rural se agilice la operatividad del programa, principalmente de apoyo a los productores en el registro al padrón único y reunir los requisitos de acreditación que especifican en la convocatoria emitida, así como permitir a los funcionarios de los CADER`S para que instalen en cada ayuntamiento para atender los registros de productores. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, pasar lista de asistencia a efecto de verificar el cuórum, concluido el pase de lista, el diputado

secretario Adalid Pérez Galena, informó que se encuentran veintitrés diputadas y diputados presentes en la sesión, enseguida, desde su curul el diputado Héctor Apreza Patrón, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, que quede constancia en el diario de los debates de los resultados y asuntos que hasta el momento se desahogaron en la presente sesión, y los mismo cumplieron con el proceso legislativo.- Acto seguido, la diputada presidenta, manifestó que al no existir cuórum legal para continuar la sesión, se suspende la sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes dos de abril del año en curso, en punto de las once horas, para continuar la sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA INICIADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con nueve minutos del día martes dos de abril del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para reanudar la sesión iniciada el día veintiocho de marzo del año en curso.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Huicochea Vázquez Heriberto, Jiménez García Jatziry, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Tito Arroyo Aristóteles, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Hernández Flores Olaguer, Hilario Mendoza Nilsan, Sánchez Esquivel Alfredo.- Concluido el pase de lista, el diputado secretario Adalid Pérez Galena, informó la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados; acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada: Fabiola Rafael Dircio, y para llegar tarde las diputadas Perla Edith Martínez Ríos, Norma Otilia Hernández Martínez, y los diputados Jorge Salgado Parra, Alberto Catalán Bastida, Omar Jalil Flores Majul, Manuel Quiñonez Cortés, Antonio Helguera Jiménez.- **Continuando con el desahogo de la sesión y del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, con

fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputadas y diputados Uriostegui Patiño Robell.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del poder ejecutivo federal, para que gire instrucciones a los titulares de la secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano, y de la dirección general del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen y emitan las acciones pertinentes, además de la implementación de mesas de negociación, para que las personas que actualmente tengan adeudos por concepto de vivienda pertenecientes a la unidad habitacional “INFONAVIT el Coloso” de la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, se les otorguen las facilidades necesarias para ponerse al corriente y cubrir las mensualidades vencidas. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el

diputado Moisés Reyes Sandoval, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputadas y diputados Helguera Jiménez Antonio, Quiñonez Cortés Manuel, Flores Majul Omar Jalil, Martínez Ríos Perla Edith, Hernández Martínez Norma Otilia, Platero Avilés Teófila, Ortega Jiménez Bernardo.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, integrante de la Comisión Ordinaria de Protección Civil, para dar lectura proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, hace un respetuoso exhorto a los municipios del Estado de Guerrero y concretamente a las autoridades municipales de Chilpancingo de los Bravo, para que pongan en marcha acciones, medidas y programas para la prevención de incendios forestales, que en los últimos días se han ocasionado 24, en coordinación con los gobiernos federal y estatal, con base al artículo 7, fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Protección Civil, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** la diputada presidenta, manifestó que a petición de la diputada promovente se omite su participación.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a): De la sesión.-** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día martes dos de abril del dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica

del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes nueve de abril del año dos mil diecinueve.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADA SECRETARIA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO Y CONCLUIDA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.